



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00920397--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00920397--UNC-ME#FAUD en la que la Dra. María Cecilia MARENGO, Directora del Doctorado en Arquitectura, solicita reconocimiento de equivalencia en dos espacios curriculares de la carrera para la doctoranda a Mariana Beatriz CHICAR, admitida en la carrera por RD-2023-1042-E-UNC-DEC#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Arquitectura, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, dados los antecedentes y el historial académico presentado por la doctoranda CHICAR en los correspondientes al seminario "El proyecto de arquitectura en la contemporaneidad. Perspectivas Históricas" dictado en el marco de la Maestría en Arquitectura FADU UNL, así como en el Seminario - Taller INTRODUCCIÓN A LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN dictado en el marco del Doctorado en la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la doctoranda Mariana Beatriz CHICAR (DNI: 28.656.272) equivalencia en los espacios curriculares Metodología de la Investigación en Arquitectura dándolo por APROBADO con la calificación de 10 (diez) y el Seminario: Procesos Proyectuales y Planificación del Doctorado en Arquitectura, dándolo por APROBADO con la calificación de 8 (ocho).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Posgrado. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

of/dt

